

DECRETO NÚMERO. ⁰⁶⁸ - - DE 2020
(16 ENE 2020)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2° de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2° del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:


Artículo 1°.- Nombrar a partir de la fecha a la señora FANNY YANETH ROJAS JARAMILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.823.347 expedida en Pasto, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 06, de la Gobernación de Nariño.

Artículo 2°.- Comunicar a la señora FANNY YANETH ROJAS JARAMILLO, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

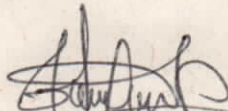
Artículo 3°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 16 ENE 2020



JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño



Proyectó: Leidy Paola Hernández Ordoñez,
Abogada contratista
Despacho del Gobernador

Revisó: Ana María González Bernal
Jefe Oficina Jurídica